



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 230/2014

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 290/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino al Área Clínica Salud del Niño, orientación Neonatología, al Médico Ernesto Alda (Legajo 13502)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 22 de septiembre próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 20 de agosto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Ernesto Alda (Legajo 13502) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 23 de septiembre de 2014 y por el término de un año, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.